

INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE
GUATEMALA**

Guatemala, agosto 2021

Contenido

a) ANTECEDENTES	3
b) ELABORACIÓN DEL INFORME.....	4
1. Descripción de la recopilación de los datos	4
Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística	4
2. Análisis de datos.....	5
Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, Agosto 2021	7

a) ANTECEDENTES

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. De igual forma en el artículo 7, coloca como responsables al Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas mayas, Garífuna y Xinca, contenida en esa ley. Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.”, por lo que se debe hacer notar que dichas entidades e instituciones están obligadas a elaborar esos reportes desde el año 2003 cuando la ley entró en vigencia La obligación de dicho reporte no nace con la Ley de Acceso a la Información Pública, sino que 6 años después, la ley en materia de Acceso establece la obligatoriedad de la publicación de oficio del Informe ya establecido en la Ley de Idiomas Nacionales.

b) ELABORACIÓN DEL INFORME

1. Descripción de la recopilación de los datos

La Dirección General de Correos y Telégrafos presenta reportes estadísticos de la pertenencia étnica de los beneficiarios del servicio postal y actualmente se están diseñando nuevos formatos de registro de los beneficiarios tomando en consideración el sexo y edad de las personas, su pertenencia étnica y la comunidad lingüística a la que pertenecen refiriéndose a los idiomas reconocidos por la Ley de Idiomas Nacionales.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS DE GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

a

FORMATO PARA INTEGRAR EL REGISTRO DEL SEXO, EDAD Y
PERTENECIA ÉTNICA DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO POSTAL

Identificador de envío/código de barras	Dirección de entrega	El beneficiario es: 1. Hombre 2. Mujer	Edad del beneficiado	Según su origen como se autoidentifica el beneficiado	
				1. Maya 2. Garífuna 3. Xinka 4. Afrodescendiente/ Afromestizo 5. Ladino 6. Extranjero	A que comunidad lingüística pertenece (ver listado de comunidades lingüísticas)
1					
:					
F					
O					

1 Achi	6 Chuj	11 Kaqchikel	16 Q'anjob'al	21 Tz'utujil
2 Itz'at'ek	7 Itza'	12 Mam	17 Q'eqchi'	22 Uspanteka
3 Awakateka	8 Ixil	13 Mopan	18 Sakapulteka	23 Xinka
4 Ch'orti'	9 Jakalteko /Popti'	14 Poqomam	19 Sipakapense	24 Garífuna
5 Chalchiteka	10 K'iche'	15 Poqomchi'	20 Tektiteka	25 Español

to de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística

2. Análisis de datos

A Continuación presentamos los beneficiarios del servicio postal correspondiente al mes de Agosto del 2,021. En total se entregaron 39,184 piezas postales en toda la república de las cuales el 70.5% se entregó en la región metropolitana y el 29.5% en el interior del país de los cuales el 62.6% de los beneficiarios fueron hombres y el 37.4% mujeres.

El 20.5% de los beneficiarios pertenecen al pueblo Maya, el 1.8% al pueblo Xinka y el 0.2% al pueblo Garífuna, el 77.5% a la población ladina, la mayoría de la población maya beneficiada por el servicio postal se atendió en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango.

Cuadro 2: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica

AGENCIA	AGOSTO				
	MAYA	GARIFUNA	XINCA	OTROS	TOTAL
Central	3701	55	28	23838	27622
Todos Santos Cuchumatanes	17	0	0	111	129
San Pedro La Laguna	44	0	0	66	110
Salamá, Baja Verapaz	19	0	0	124	144
Jutiapa	29	1	0	539	569
Aguacatán	1	0	0	12	13
Chimaltenango	42	1	0	780	823

Quetzaltenango	769	1	0	213	983
Antigua Guatemala	96	1	1	620	719
Villa Canales	17	2	117	693	828
Huehuetenango	8	1	55	326	389
San Pablo La Laguna	1	0	7	39	47
San Marcos	10	1	67	399	477
Tejutla	15	0	67	129	212
Retalhuleu	4	1	83	343	432
Totonicapán	107	0	0	58	165
Santa Cruz del Quiche	418	1	0	224	643
Uspantán	62	0	0	33	95
Playa Grande Ixcán	31	0	0	16	47
Guastatoya	107	0	0	58	165
Santa Lucía Cotzumalguapa	186	0	0	22	209
Cuilapa	173	0	0	21	194
Barberena	24	0	0	66	90
Chiantla	14	0	0	39	54
San Mateo Ixtatán	1	0	66	0	67
Cobán, Alta Verapaz	3	0	228	0	232
Puerto Barrios	5	0	0	236	241
Morales	1	0	0	70	71
Chiquimula	135	3	0	341	480
Jalapa	129	3	0	326	459
San Juan Sacatepéquez	57	1	0	143	201
Nueva Santa Rosa	28	1	0	71	100
Amatitlán	77	0	0	74	152
El Rico	14	0	0	30	44
Pueblo Nuevo Viñas	4	0	0	9	13
Concepción Sololá	10	0	0	56	66
La Unión	40	0	0	64	104
Usumatlan	68	0	0	1	69
Concepción Las Minas	117	0	0	4	121
Fronteras, Rio Dulce, Livingston	98	0	0	4	102
Puerto de San José	116	0	0	4	120

San José La Máquina	607	1	0	45	653
San Jerónimo	9	0	0	1	10
Morazán	4	0	0	2	6
San Fernando El Chahal	37	0	0	24	61
Escuintla	335	0	0	40	375
La Blanca	34	0	0	4	38
Ocos	4	0	0	1	5
El Palmar	120	0	0	14	135
San Felipe	89	0	0	11	100
TOTALES GENERALES	8,038	78	720	30,348	39,184

Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, Agosto 2021

